



Municipalidad
de Rosario

Dirección General de Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO II

OBSERVACIONES.....

.....
FIRMA Y SELLO



Municipalidad
de Rosario

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Santa Fe 638 Tel. 4802444

Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas:

CONDICIONES PARTICULARES

1) OBJETO

Compra de equipamiento informático para la Dirección General de Integración Comunitaria, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.

2) CONSULTAS

Las consultas se deberán formular en la Oficina de Compras (Teléfono: 4802444 int 117) o en la Oficina del Centro Informático Local (Teléfono: 4802444 int 107 – Correo: cil-sdhyh@rosario.gob.ar), de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, sita en calle Santa Fe 638, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 hs.

3) FORMA DE COTIZAR

El oferente deberá cotizar en la planilla de cotización (ANEXO II), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. La adjudicación se realizará por Items.

La Municipalidad de Rosario se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, dejando sin efecto el Concurso sin que ello otorgue derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

4) MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente deberá mantener el precio cotizado durante un plazo de quince (20) días corridos a partir de la fecha de apertura del Concurso.


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
SEC. DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad
de Rosario

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Santa Fe 638 Tel. 4802444

5) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado:

- 1- Oferta, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas sellados, firmados y con aclaración, por el titular de la empresa oferente o su representante legal, en cada una de sus hojas. En caso de existir enmiendas o raspaduras, deberán ser salvadas al pie.
- 2- Constancia de Inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro (PAC).
- 3.- Garantías de los componentes y materiales cotizados.
- 4.- Ficha técnica de los Items cotizados.

6) CONDICIONAMIENTO

Todo condicionamiento al pliego de bases y condiciones así como a las especificaciones técnicas, significará desestimar la oferta.

7) PAGOS

La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose dentro de los 20 días de recibida la factura conformada por parte del responsable del área solicitante.

8) ENTREGA DE FACTURAS

En la oficina del Centro Informático Local (CIL) de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat se entregará la facturación firmada por los responsables. No se aceptarán tachaduras y enmiendas que no estén debidamente salvadas.

9) PLAZO y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de entrega será dentro de los 15 días corridos a partir de la recepción de la orden de provisión. La carga y descarga estará a cargo de la empresa adjudicataria.

La entrega se deberá coordinar con el Centro Informático Local de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat – Tel: 4802444 interno 107 - Santa Fe 638 - Rosario - Santa Fe.


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
D.E. DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad
de Rosario

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Santa Fe 638 Tel. 4802444

10) GARANTÍA DE LOS EQUIPOS:

Los oferentes expresarán en sus propuestas si la garantía cumple los plazos mínimos requeridos.

Los equipos adjudicados serán sometidos a prueba en el momento de su utilización; en el caso de que la unidad falle deberá ser reemplazada por una unidad nueva de características iguales o superiores. El adjudicatario deberá permitir la apertura del equipamiento adjudicado, por parte del personal de la Municipalidad o personal externo que la Municipalidad designe, para su limpieza interna y/o agregado de componentes que se puedan requerir, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA PÉRDIDA DE LA GARANTÍA.

ACLARACIÓN: Si el adjudicatario no dispone en el momento de la entrega de equipamiento/material y/o componentes de la marca ofertada, podrá entregar equipamiento/material y/o componentes de otra marca, si la misma se encuentra en el marco de las especificaciones técnicas.

11) SELLADO ORDEN DE PROVISIÓN

El proveedor adjudicado deberá abonar el sellado fiscal según la Ley de Impuesto de Sellos de la Provincia de Santa Fe. El cumplimiento de lo establecido precedentemente es de carácter obligatorio para gestionar el pago de la presente licitación.


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
D. DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad
de Rosario

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Santa Fe 638 Tel. 4802444

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO I

Los oferentes expresarán en sus ofertas la garantía que cubrirá los materiales a proveer, indicando los alcances de la misma. Dicha garantía podrá ser tenida en cuenta al momento de la adjudicación. La garantía deberá estar certificada por el Fabricante, no admitiéndose garantías ofrecidas por distribuidores locales.

ITEMS

ITEM 1) PC DE ESCRITORIO

Motherboard:

- Tipo: GIGABYTE, ASUS, MSI o similar
- Chipset: H410, H470, B460 o superior (con TPM 2.0)
- Socket: LGA-1200 o LGA-1700
- Formato: ATX o Micro-ATX
- Zócalos para expansión de memoria
- Puertos específicos: salida VGA, HDMI y conectores internos para puertos frontales USB 2.0 y USB 3.0

Microprocesador:

- Tipo: INTEL o similar
- Presentación: BOX
- Generación: 10ma. o superior
- Modelo: Core i3-10100 o superior (con video integrado: -excluyente-, no presupuestar modelos "F")

Memoria:

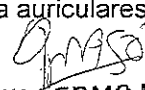
- Tipo: KINGSTON, SAMSUNG, CRUCIAL, CORSAIR, G-SKILL o similar
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad de memoria: 2666 MHz o superior
- Capacidad: 8GB distribuidos en dos módulos iguales de 4GB cada uno en modo Dual Channel

Almacenamiento:

- Tipo de disco: SSD (Estado sólido)
- Interface de conexión: M.2 o SATA
- Capacidad: 240GB/250GB o superior
- Tipo: KINGSTON, GIGABYTE, ADATA, WESTERN DIGITAL, CRUCIAL, SAMSUNG, HP o similar

Gabinete y fuente:

- Formato: MidTower ATX
- Puertos frontales: Al menos dos puertos USB 2.0, salida miniplug para auriculares y entrada para micrófono.
- Accesorios: Ventilador/Cooler adicional de 120mm.
- Fuente: Tipo ATX de 500W de potencia o superior.


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
D.E. DESARROLLO SOCIAL

Comunicaciones

- Tipo de tarjeta de red integrada: 10/100/1000 BaseT con soporte PXE.

Mouse(*)

- Tipo: GENIUS, MICROSOFT, LOGITECH o similar
- Tipo: Óptico/Laser
- Interfase: Cableado USB

Teclado(*):

- Tipo: GENIUS, MICROSOFT, LOGITECH o similar
- Características: Expandido de 102 teclas con keypad numérico
- Idioma: Español
- Interfase: Cableado USB

(*) El Teclado y el Mouse podrán venir en KIT/COMBO con el gabinete, siempre que se respeten las características y tipos anteriormente mencionados.

Estabilizador de tensión:

- Tipo: TRV Electronics, CMOS, Lyonn, AtomLux, Forza o similar
- Potencia: 1000VA o superior.
- Características: Al menos 4 terminales con puesta a tierra.

SIN GRABADORA/LECTORA de DVD ó BLURAY

Garantía del equipamiento

Deberá extenderse por al menos 6 meses para todos sus componentes. El proveedor deberá hacerse cargo de los gastos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía otorgada.

Consideraciones para el proveedor

Deberá garantizar que los equipos, incluyendo todas sus partes periféricas y no periféricas, serán totalmente compatibles con Microsoft Windows 10 u 11 Pro y KUBUNTU 20.04 o superior.

Características del Sistema Operativo

La PC deberá ser entregada sin el sistema operativo.

ITEM 2) MONITOR 19"

- Tipo: Viewsonic, Samsung, LG, Sony, Dell, HP, Acer, Asus o similar
- Tamaño: 18,5" como mínimo
- Tipo de pantalla: LED
- Resolución mínima: 1366x768 px o superior
- Tipo de conexión: debe incluir entrada con conector de tipo VGA (cable incluido) y HDMI

NO SE ACEPTARÁN MONITORES CON PÍXELES DEFECTUOSOS.

Garantía del equipamiento

Deberá extenderse por al menos 6 meses para todos sus componentes. El proveedor deberá hacerse cargo de los gastos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía otorgada.

ITEM 3) NOTEBOOK

Tipo:

- Lenovo, Hewlett-Packard, Exxo, Asus, Dell, Acer, Samsung o similar


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
F.C. DESARROLLO SOCIAL

Microprocesador:

- Tipo: INTEL o similar
- Modelo: Core i3 o superior
- Generación: 10ma. o superior

Memoria:

- Capacidad: 8 GB DDR4 2666 MHz (expandible a 16 GB)

Almacenamiento:

- Tipo de disco: SSD (Estado sólido)
- Interface de conexión: M.2
- Capacidad: 240GB/250GB o superior

Pantalla:

- Tamaño: 14" o superior
- Tipo de pantalla: LED
- Resolución mínima: 1366x768 px o superior

Teclado y Touchpad:

- Teclado: Idioma español (teclado numérico opcional)
- Trackpad/Touchpad: Multitáctil

Comunicaciones:

- LAN/Ethernet: 10/100/1000 BaseT con conector RJ-45 (opcional)
- WIFI

Cámara Integrada:

- Resolución: 1280x720 px (HD) como mínimo
- Grabación de video: 30 FPS como mínimo

Puertos/Características:

- TPM 2.0
- Salida para video y audio HDMI
- 2 puertos USB
- Salida de línea/auriculares y entrada para micrófono (se admiten puertos combo)
- Ethernet RJ-45 10/100/1000 Mbps

Batería:

- Ion de litio (Li-ion). Duración: 3 horas como mínimo.

Sistema Operativo:

- Licencia: Microsoft Windows 10 u 11 Home/Pro en Español (preinstalado)

Garantía del equipamiento

Deberá extenderse por al menos 6 meses para todos sus componentes. El proveedor deberá hacerse cargo de los gastos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía otorgada.

Consideraciones Para el Proveedor

Deberá garantizar que los equipos, incluyendo todas sus partes periféricas y no periféricas, serán totalmente compatibles con Microsoft Windows 10 u 11 Pro y KUBUNTU 20.04 o superior.


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
F.C. DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad
de Rosario

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Santa Fe 638 Tel. 4802444

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO II

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PC DE ESCRITORIO (según pliego)		
2	1	Monitor 19" (según pliego)		
3	1	NOTEBOOK (según pliego)		
TOTAL				


GUILLERMO MASÓ
RESPONSABLE CIL
SEC. DESARROLLO SOCIAL

FIRMA OFERENTE